



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 JUN 2014

0733-14

RES. H. N°

EXPTE. N°

4560/14

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Historia: Ana Gabriela Franzotti Diaz, LU. N° 712.578 y 711.634, Plan 2000, solicita reconocimiento de la asignatura aprobada como Alumna Extraordinaria.

CONSIDERANDO:

Que Dirección de Alumnos, informa sobre la situación curricular de la alumna solicitante;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Historia, recomienda otorgar reconocimiento de Materia;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, teniendo en cuenta el informe de Dirección de Alumnos y el aval de la Escuela de Historia, en su despacho N° 152/2014 aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por la Dirección de Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del día 29 de abril de 2014)
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR Reconocimiento de Materia a la alumna: ANA GABRIELA FRANZOTTI DIAZ, LU. N° 712.578 Y 711.634, estudiante de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Historia, Plan 2000, por asignatura aprobada como Alumna Extraordinaria, según el siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CARRERA: PROF. Y LIC. EN HISTORIA PLAN 2.000	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA Alumna Extraordinaria	NOTA	FECHA	LIBRO	FOLIO	ACTA
OPTATIVA: IDIOMA MODERNO (NIVEL II) PORTUGUES	IDIOMA MODERNO (NIVEL II) PORTUGUES (Aprobada por Promoción)	8 (OCHO)	16-11-12	AEP	1	0003

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que el reconocimiento otorgado en el Artículo 1° está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudio.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Escuela de Historia, Dirección de Alumnos y Dirección de Alumnos.



FABIANAR. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa

Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa